



Aula Abierta
POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

**SITUACIÓN DE LA LIBERTAD ACADÉMICA, LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LOS
UNIVERSITARIOS Y LAS UNIVERSITARIAS EN LAS AMÉRICAS.**

Octubre (2024).

1. Las universidades en América Latina atraviesan un periodo crítico, enfrentando desafíos que afectan su misión educativa, como la inseguridad, la falta de recursos y la injerencia política. La autonomía universitaria se convierte en un tema central, con comunidades académicas movilizándose para defender sus derechos y su autogobierno. Este contexto revela un patrón de crisis financieras en universidades públicas y una creciente vulnerabilidad de estudiantes, profesores y autoridades ante presiones externas. Las manifestaciones y paros reflejan una resistencia colectiva en defensa de la educación pública y la integridad institucional. Este reporte destaca la necesidad de reformas para asegurar la sostenibilidad de las universidades y la formación de ciudadanos críticos, esenciales para el desarrollo de sociedades más justas y equitativas, subrayando que la lucha por la autonomía universitaria es fundamental para el futuro democrático de la región.

1.-Argentina.

1.1. Violación del derecho a la educación: la crisis universitaria y el desfinanciamiento del acceso a la educación pública en Argentina.

2. El 2 de octubre de 2024, se llevó a cabo una Marcha Federal Universitaria en la Plaza del Congreso en Buenos Aires, donde estudiantes, docentes, no docentes y rectores se manifestaron en defensa de la universidad pública y del sistema científico. En el acto central, se leyó un documento¹ titulado “La universidad pública, base de la democracia y el desarrollo social, lucha por su supervivencia”, presentado por Piera Fernández de Piccoli, presidenta de la Federación Universitaria Argentina (FUA)². Este documento, firmado por la FUA, el Frente Sindical de Universidades Nacionales y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), expone la crisis del financiamiento educativo, la caída de los salarios docentes y las dificultades en el sistema científico, denunciando una campaña sistemática de desprestigio hacia las universidades.

1.2. Veto a la Ley de Financiamiento Universitario: una Amenaza a los derechos y la sostenibilidad de la educación en Argentina.

3. El 2 de octubre de 2024, el Gobierno de Javier Milei vetó la ley de financiamiento universitario tras la marcha al Congreso y diversas manifestaciones en todo el país. En el Decreto 879/2024, publicado en el Boletín Oficial³, el gobierno argumentó que la ley carecía de previsión presupuestaria y de recursos, lo que generaba problemas técnicos que dificultaban su implementación y contravenía los objetivos económicos del gobierno. Se estimó que su aplicación implicaría un gasto adicional de

¹ Véase el documento. Disponible en:
https://drive.google.com/file/d/1SDk8jQEaFYvdaHtyPPf6JgD_yaLQnIM_/view

² Véase en el medio de comunicación Infobae. Disponible en:
<https://www.infobae.com/educacion/2024/10/02/los-10-puntos-clave-del-documento-que-se-leyo-en-la-marcha-federal-universitaria/>

³ Véase en la web de la Presidencia de la Nación República Argentina. Disponible en:
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/315058/20241003>

aproximadamente \$811.569.000.000, y se subrayó⁴ que el presupuesto de la Secretaría de Educación no incluía los créditos necesarios, requiriendo aportes adicionales del Tesoro Nacional. Se enfatizó que la administración de recursos públicos debe ser responsable y conforme a los fines públicos, y se destacó que la ley representaría un privilegio salarial para el personal universitario en comparación con el resto del personal de la administración pública.

1.3. Cámara de Diputados ratifica veto: desfinanciamiento universitario y violación del derecho a la educación en Argentina.

4. El 9 de octubre de 2024, la Cámara de Diputados de Argentina votó⁵ a favor de mantener el veto del presidente Javier Milei a la ley de financiamiento universitario, que buscaba aumentar los fondos para los centros públicos de educación superior. Esta decisión fue repudiada por cientos de manifestantes que se congregaron a las puertas del Congreso. En la votación, 159 diputados apoyaron la insistencia con el proyecto de ley, 85 votaron en contra y 5 se abstuvieron⁶. La medida ha desencadenado protestas masivas en todo el país, especialmente tras el veto del 2 de octubre, que siguió a la aprobación de la ley el 13 de septiembre.

1.4. Estudiantes ocupan universidades en Argentina: protesta masiva contra el desfinanciamiento y la violación del derecho a la educación.

5. El 15 de octubre de 2024, más de 10 universidades públicas en Argentina fueron tomadas por estudiantes que protestaban contra el desfinanciamiento de los centros de estudio⁷. Esta decisión se tomó tras asambleas realizadas la noche anterior, a solo seis días de que el Congreso ratificara el veto del presidente Javier Milei a la Ley de Financiamiento Universitario, que garantizaba el presupuesto de las universidades públicas del país. Se reportaron 77 facultades ocupadas en todo el país, incluyendo varias en la Universidad de Buenos Aires (UBA), como Ciencias Exactas, Medicina, Derecho, Psicología y Ciencias Sociales⁸.

1.5. Violencia en la Universidad Nacional de Quilmes: denuncias de agresión y gas pimienta en asamblea estudiantil.

⁴ Ibidem.

⁵ Véase en el medio de comunicación. Disponible en: <https://www.france24.com/es/américa-latina/20241009-milei-logra-mantener-el-veto-a-la-ley-de-financiación-universitaria-en-la-cámara-de-diputados>

⁶ Véase en el medio de comunicación Chequeado. Disponible en: <https://chequeado.com/el-explicador/ley-de-financiamiento-universitario-en-vivo-el-congreso-trata-el-veto-de-milei/>

⁷ Véase en el medio de comunicación Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/politica/2024/10/15/continuan-las-tomas-en-mas-de-diez-universidades-de-todo-el-pais-en-reclamo-de-mayor-presupuesto-para-la-educacion-publica/>

⁸ Véase en el medio de comunicación ElPais.cr. Disponible en: <https://www.elpais.cr/2024/10/15/mas-de-70-universidades-publicas-tomadas-en-argentina-hacen-frente-al-ajuste-del-gobierno/>

6. La Universidad Nacional de Quilmes, el 14 de octubre de 2024, emitió un comunicado⁹ denunciando la irrupción de personas ajenas a la universidad durante una asamblea en su sede de Bernal. En esta asamblea, los participantes, que superaban los 500, habían decidido votar sobre acciones a tomar. Sin embargo, cuando se pidió que se retiraran para facilitar la deliberación, estas personas comenzaron a agredir a los presentes y lanzaron gas pimienta en un espacio cerrado, afectando a muchos de los asistentes. La universidad repudió enérgicamente este comportamiento y anunció que realizaría las denuncias correspondientes para poner fin a estas acciones que amenazan la democracia.
7. El 15 de octubre de 2024, a través de su cuenta de Instagram, la Universidad Nacional de Quilmes denunció un ataque premeditado ocurrido el día anterior durante una asamblea. Según el comunicado, un grupo de personas vinculadas a La Libertad Avanza (LLA) interrumpió la reunión con un megáfono. Se solicitó amablemente que se retiraran para permitir la deliberación pacífica, pero comenzaron a agredir a los más de 500 asistentes. El comunicado informa que los militantes de LLA arrojaron gas pimienta, afectando a gran parte de los presentes, y algunos estudiantes debieron ser atendidos.

1.6. Defensa de la Universidad Pública: la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) denuncia violencias y llama a la movilización frente a políticas de ajuste.

8. El 15 de octubre de 2024, la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) emitió un comunicado¹⁰ en el que reafirmó su compromiso con la defensa de la universidad pública en Argentina, destacando la continua movilización de la comunidad universitaria y condenando la violencia en algunas instituciones, atribuida a una campaña de difamación¹¹ del gobierno. Para dar continuidad a sus acciones, anunciaron¹² una marcha de antorchas el 16 de octubre, un paro de 24 horas el 17 de octubre, y una Semana de Lucha del 22 al 25 de octubre, además de clases públicas frente al Congreso a partir del 23 de octubre. El 18 de octubre, CONADU¹³ convocó a un paro de 48 horas para el 21 y 22 de octubre, subrayando que, con docentes y nodocentes bajo la línea de pobreza, "NO HAY UNIVERSIDAD POSIBLE", reafirmando su posición como la federación más grande y representativa del sector.

1.7. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) alerta sobre vulneraciones a los derechos universitarios y el desfinanciamiento educativo.

⁹ Véase en la web oficial de la Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <https://www.unq.edu.ar/noticias/repudio/>

¹⁰ Véase en la web de CONADU. Disponible en: <https://conadu.org.ar/sin-salarios-dignos-no-hay-universidad-de-calidad/>

¹¹ Ibidem.

¹² Ibidem.

¹³ Véase en la web de CONADU. Disponible en: <https://conadu.org.ar/paro-de-48-horas-con-docentes-y-no-docentes-bajo-la-linea-de-pobreza-no-hay-universidad-posible/>

9. El 29 de octubre de 2024, en la Ciudad de Buenos Aires, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)¹⁴ se reunió para expresar su preocupación por el presupuesto 2025, enfatizando la necesidad de un marco que brinde previsibilidad al sistema universitario, asegurando la recuperación salarial y la continuidad de programas de asistencia a estudiantes. El CIN instó¹⁵ a evitar la difusión de noticias falsas que desvíen la atención del desfinanciamiento que afecta a la educación universitaria pública, especialmente en lo relacionado con los salarios. Pidieron un trato respetuoso del gobierno nacional y reafirmaron que el sistema universitario es uno de los más controlados, destacando la importancia de la Auditoría General de la Nación (AGN) para las auditorías. Además, expresaron su disposición a colaborar con organismos que promuevan la transparencia en el uso de recursos públicos, mientras rechazaron cualquier intento de intervención del Poder Ejecutivo en el ámbito universitario.

2. Bolivia.

2.1. Desfinanciamiento en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM): amenaza a la autonomía universitaria y al derecho a la educación.

10. El 9 de octubre de 2024, la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) emitió un comunicado¹⁶ denunciando la negligencia del Gobierno Nacional en la solicitud de un presupuesto extraordinario, lo que agrava su situación financiera y pone en riesgo la continuidad de sus actividades académicas. Ante esto, se convocó a la comunidad universitaria y a la población de Santa Cruz a participar en una "GRAN MARCHA POR PRESUPUESTO UNIVERSITARIO" el 10 de octubre, donde estudiantes, docentes y administrativos protestaron exigiendo recursos económicos. El rector Vicente Cuéllar destacó que la UAGRM es la única universidad estatal que no ha recibido atención a sus demandas, advirtiendo que sin una asignación adecuada, la universidad podría cerrar el próximo mes, lo que impediría la culminación del semestre.¹⁷ Esto se enmarca en una previa propuesta del 17 de septiembre por parte del Ministerio de Economía¹⁸, que ofreció un presupuesto adicional que fue rechazado por Cuéllar, quien insistió en la necesidad de Bs 24 millones¹⁹ adicionales para finalizar la gestión, advirtiendo que se contemplarían protestas si no se lograba una respuesta positiva.

¹⁴ Véase en la web del CIN. Disponible en: <https://www.cin.edu.ar/las-universidades-exigimos-un-presupuesto-adecuado-para-el-2025/>

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Véase en la red social Instagram. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/DA64X9vPIXV/?igsh=MTZ4dHEzMnJxZm02ZA==>

¹⁷ Véase en el medio de comunicación Unitel. Disponible en: <https://unitel.bo/noticias/economia/la-uagrm-realiza-una-marcha-y-exige-asignacion-de-recursos-economicos-al-gobierno-NA13573619>

¹⁸ Véase en la web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP). Disponible en: https://www.economiafinanzas.gob.bo/sites/default/files/2024-09/24-09-17-uagrm_0.pdf

¹⁹ Véase en el medio de comunicación Santa Cruz. Disponible en: https://eldeber.com.bo/santa-cruz/la-uagrm-quiere-hablar-directamente-con-el-ministro-de-economia-sobre-su-presupuesto_385099

3. Chile.

3.1. Violación de Derechos en la Universidad San Sebastián (USS): denuncias sobre el salario de Marcela Cubillos generan protestas y una investigación en la Universidad San Sebastián.

11. El 3 de octubre de 2024, la Federación de Estudiantes de Chile (FECh) denunció²⁰ el alto salario de la ex diputada Marcela Cubillos Sigall en la Universidad San Sebastián (USS), donde, a pesar de no asistir a clases ni tener estudios de posgrado, percibía 17 millones de pesos, destinados, según la FECh, a actividades de proselitismo político. La federación criticó la gestión económica de la USS, que recibe más financiamiento público que la Universidad de Chile, cuestionando el modelo de financiamiento instaurado durante la dictadura. En respuesta a estas denuncias, el mismo día, la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech)²¹ organizó una marcha pacífica en la que se exigió transparencia y mejoras en la educación, con un énfasis particular en la situación de la USS. A esto se sumó el 4 de octubre, cuando la Superintendencia de Educación Superior (SES)²² anunció una investigación sobre la USS, tras recibir información insuficiente sobre la contratación y remuneración de Cubillos, lo que podría constituir infracciones graves. La SES se comprometió a llevar a cabo una fiscalización rigurosa y a asegurar la transparencia en el sistema educativo.

4. Colombia.

4.1. Protestas en la Universidad de Antioquia por el financiamiento insuficiente: un llamado a defender un presupuesto digno.

12. El 9 de octubre de 2024, la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia (ASOPRUDEA) emitió un comunicado²³ invitando a la comunidad universitaria para marchar el 10 de octubre en defensa de la educación superior pública, solicitando al gobierno central y local apoyo financiero para la universidad, cuya situación económica es crítica. En el comunicado, se mencionó que esta crisis se debe a una obsoleta Ley 30, que no satisface las necesidades actuales de sostenibilidad de la educación pública actual y ha generado un desbalance en los ingresos y gastos de la institución. El 10 de octubre, la manifestación²⁴ reunió a estudiantes, profesores y egresados de la Universidad de Antioquia y otras instituciones en Medellín, exigiendo recursos ante la grave crisis financiera.

²⁰ Véase en la red social X. Disponible en:

<https://www.instagram.com/p/DAqeFvtuZLv/?igsh=ZzVmdGY1ZHNuN3pq>

²¹ Véase en el medio de comunicación Diario Chile. Disponible en:

<https://radio.uchile.cl/2024/10/03/por-una-educacion-digna-confech-realiza-marcha-en-apoyo-a-estudiantes-de-la-universidad-san-sebastian/>

²² Véase en la web oficial de la Superintendencia de Educación Superior (SES). Disponible en:

<https://www.sesuperior.cl/wp-content/uploads/2024/10/Comunicado-USS.jpg>

²³ Véase en la web de ASOPRUDEA. Disponible en: <https://asoprudea.org/invitacion-a-sumarnos-a-la-marcha-en-defensa-de-la-educacion-publica/>

²⁴ Véase en el medio de comunicación El Colombiano. Disponible en:

<https://www.elcolombiano.com/medellin/cientos-de-estudiantes-y-profesores-de-la-udea-se-movilizaron-este-jueves-para-pedir-mas-recursos-para-la-universidad-LB25602494>

4.2. El Ministerio de Educación emite alerta por amenazas a la comunidad universitaria de la Universidad Tecnológica del Chocó.

13. El 19 de octubre de 2024, el Ministerio de Educación Nacional informó²⁵ sobre amenazas contra la vida de estudiantes y docentes en la Asamblea Triestamentaria de la Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba. Ante esta situación, el ministerio emitió una alerta temprana a la Fiscalía, la Policía, la Defensoría del Pueblo y otros entes, solicitando medidas para salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria. El ministerio rechazó²⁶ cualquier agresión y llamó a la universidad a crear espacios seguros para la comunicación y el debate. El 20 de octubre, el rector David Emilio Mosquera Valencia²⁷ reafirmó el compromiso de la universidad con la transparencia y el diálogo, pidiendo apoyo de varias instituciones para garantizar la seguridad en el campus. El 21 de octubre, el rector Fabio M. Asprilla rechazó²⁸ los actos de violencia ocurridos ese día en el campus, subrayando que no tienen cabida en la institución y resaltando la necesidad de mantener un diálogo social y la comunicación abierta como claves para abordar los problemas de manera efectiva y encontrar soluciones que reflejen las necesidades de todos.

5. El Salvador.

5.1. Violación del derecho a la educación: la crisis financiera que amenaza a la Universidad de El Salvador.

14. El 2 de octubre de 2024, el rector de la Universidad de El Salvador (UES), Juan Rosa Quintanilla²⁹, advirtió sobre una grave crisis financiera debido a una deuda de 43 millones de dólares con el gobierno de Nayib Bukele y la falta de recursos desde el año 2020. Aunque la deuda con proveedores se redujo de 21 a 4 millones, la UES depende de un desembolso semanal de cerca de un millón de dólares del Ministerio de Hacienda. Para 2025³⁰, se proyecta un presupuesto de 125,75 millones, una reducción del 5% respecto a los 132,47 millones del 2024., lo que genera preocupaciones sobre el futuro de la única universidad pública que alberga a cerca de 70,000 estudiantes.

6. México.

²⁵ Véase en la web del Ministerio de Educación. Disponible en: <https://www.mineduacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/422246:Comunicado-a-la-opinion-publica>

²⁶ Ibidem.

²⁷ Ver en la red social instagram. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/DBXC6XFhx6/?igsh=NmdpNGd3aW12ZDE2>

²⁸ Ver en la red social instagram. Disponible en: <https://www.instagram.com/reel/DBZdWtXMnMZ/?igsh=MTgwNjZvejFiYThneg==>

²⁹ Véase en el medio de comunicación SWI. Disponible en: [https://www.swissinfo.ch/spa/universidad-de-el-salvador-pasa-situación-\"crítica\"-por-deuda-de-gobierno%2c-según-su-rector/87664909](https://www.swissinfo.ch/spa/universidad-de-el-salvador-pasa-situación-\)

³⁰ Véase en el medio de comunicación La Prensa Gráfica. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/La-UES-esta-en-critica-situacion-financiera-por-deuda-del-gobierno-dice-su-rector-20241002-0083.html>

6.1. Violación de la Autonomía Universitaria de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

15. El 7 de octubre de 2024, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) anunció³¹ un paro indefinido de labores tras 20 meses de persecución política por parte de los tres poderes del estado, debido a constantes violaciones a su autonomía. Candelario Ortiz Bueno, encargado del despacho de Rectoría, explicó que la decisión se debió a constantes violaciones a la autonomía universitaria y a normativas fundamentales, como la Constitución Federal, la Ley General de Educación Superior y diversas sentencias del propio Poder Judicial de la Federación. Explicó que la persecución se origina en un juicio de amparo contra la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa, que fue aprobada sin respetar la autonomía universitaria. A pesar de que el Poder Judicial determinó que la ley violaba dicha autonomía, este desafío llevó al Ejecutivo del Estado y al Congreso Local a que activaran a la Fiscalía General del Estado y la Auditoría Superior, en un intento de fabricar delitos y querrelas como represalia contra la UAS, enfocándose en el Rector Madueña y en Robespierre Lizárraga Otero, ex Abogado General y actual Secretario General de la universidad.³² Ante esta situación, la universidad decidió iniciar un paro de labores, haciendo un llamado a la solidaridad de la comunidad universitaria, la sociedad y los sectores productivos que han sido testigos del sometimiento por parte del Gobierno Estatal.

7.- Perú.

7.1. Violación a la Autonomía Universitaria: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) enfrentan agresiones en su lucha por la justicia electoral.

16. Desde la tarde del 17 de octubre de 2024, estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)³³ tomaron el campus en protesta por irregularidades en las elecciones internas programadas para el 18 de octubre. La situación se tornó violenta, resultando en enfrentamientos con el personal de seguridad y heridos. El Consejo Directivo de la Asamblea de Estudiantes de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)³⁴ mostró su solidaridad y exigió la nulidad del proceso electoral. La UNMSM lamentó los actos de violencia y llamó al respeto mutuo. El 18 de octubre, el Centro Federado de Sociales (CFS),³⁵ decidió la vacancia de la Junta Directiva de la Federación Universitaria de San Marcos y pidió la renuncia de la

³¹ Véase en el medio de comunicación de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Disponible en: <https://dcs.uas.edu.mx/noticias/10118/la-uas-decide-ir-a-un-paro-indefinido-de-labores-tras-mas-de-20-meses-de-una-persecucion-politica-en-su-contra-y-constantes-violaciones-a-su-propia-autonomia-universitaria-y-diversas-leyes-por-parte-d>

³² Ibidem.

³³ Véase en el medio de comunicación Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/peru/2024/10/17/estudiantes-tomaron-la-universidad-nacional-mayor-de-san-marcos-por-presuntas-irregularidades-en-las-elecciones-estudiantiles/>

³⁴ Véase en la red social Instagram. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/DBQINNoML1U/?igsh=MTk3cHB3eW91bzBmMA==>

³⁵ Véase en la red social Instagram. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/DBSdLtwM0A5/?igsh=ZTV3d3k5MGJxOXA2>

rectora Jeri Ramón. Tras los disturbios, el Comité Electoral Universitario suspendió las elecciones. El 19 de octubre, la rectora negó³⁶ haber contratado personal externo para atacar a los estudiantes y el 20 anunció³⁷ que no buscaría la reelección. El 21, el Centro Federado de Sociales (CFS) informó³⁸ sobre la renuncia del Comité Electoral, reiterando su lucha por la vacancia de Jeri Ramón y la autonomía gremial.

Conclusión y recomendaciones:

17. Las recientes crisis que han sacudido a diversas universidades en América Latina subrayan una alarmante erosión de los derechos de autonomía universitaria y libertad académica en las instituciones de educación superior. Estos espacios, que históricamente han sido pilares de investigación, innovación y pensamiento crítico, están siendo sometidos a presiones sin precedentes que amenazan su capacidad para cumplir con su misión educativa. Factores como la precarización laboral, la insuficiencia presupuestaria, la injerencia política y la violencia institucional han creado un clima de incertidumbre que socava la libertad académica y el derecho a la expresión.
18. La vulneración de la autonomía universitaria no solo afecta a las comunidades académicas, sino que tiene profundas implicaciones para el desarrollo de las sociedades. Al debilitar las instituciones de educación superior, se limita la producción de conocimiento y se restringe la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con el bien común. Es imperativo, por lo tanto, que se lleven a cabo acciones coordinadas y decididas por parte de gobiernos para proteger y fortalecer la autonomía universitaria en América Latina. A continuación, se presentan algunas recomendaciones clave:
 - Revisar y ajustar leyes y regulaciones que no comprometan la autonomía universitaria, permitiendo a las instituciones operar con libertad.
 - Implementar políticas que protejan la libertad académica y la integridad de la investigación, fomentando un entorno donde el debate y la crítica constructiva sean promovidos y respetados.
 - Asegurar un ambiente seguro para estudiantes y docentes, equilibrando medidas de seguridad con el respeto a los derechos humanos y la libertad de expresión.
 - Involucrar a todas las partes interesadas, incluyendo universidades, estudiantes y la sociedad civil, en la formulación y revisión de políticas educativas, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones.
 - Garantizar la transparencia en la gestión financiera y la asignación de recursos para la educación superior, implementando prácticas de rendición de cuentas que aseguren un uso eficiente y equitativo de los recursos.

³⁶ Véase en la red social X. Disponible en: https://x.com/UNMSM_/status/1847675056274526501

³⁷ Véase en la red social X. Disponible en: https://x.com/UNMSM_/status/1848046492356891022

³⁸ Véase en la red social de Instagram. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/DBY6piZu10R/?igsh=MnQ0d253MG9idDB0>

- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para revisar regularmente el impacto de las políticas sobre la autonomía universitaria y la calidad educativa.
- Proveer capacitación continua para actores clave en temas relacionados con la autonomía universitaria y derechos humanos, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante las presiones políticas.